



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021 (57/2021).

Conocida la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 15 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse** el día **uno de diciembre de 2021**, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª Planta) a las 13'00 horas en primera convocatoria y a las 14'00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/473.- *RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.*

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALIA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES

2/474.- *DACIÓN DE CUENTAS RELATIVA A LA CESION DE ESPACIOS A LA "FUNDACION DEL TITERE" PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CENTRO DEL TITERE, SU PROGRAMACION Y PROYECTO.-*



2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a uno de diciembre de dos mil veintiuno, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,



Fdo: Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Fdo: Emilio A. Larrosa Hergueta.